



MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR PROCESO CAS N° 192 -2015

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE:

01 CHOFER DE COMPACTA

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de: 01 CHOFER DE COMPACTA

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

SUB GERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA Y MAESTRANZA

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

4. Base legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo 0075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO.

| REQUISITOS | DETALLE |
|--|---|
| EXPERIENCIA | EXPERIENCIA MÍNIMA DE 01 AÑO EN GESTIÓN MUNICIPAL |
| "FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO ACADÉMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS" | 5TO. SECUNDARIA COMPLETA DE PREFERENCIA. |
| CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO | TENER LICENCIA DE CONDUCIR A-II B Y/O A-III C. (ACTUALIZADOS). |
| COMPETENCIAS | ALTO SENTIDO DE RESPONSABILIDAD, CAPACIDAD PARA TRABAJAR EN EQUIPO, EN HORARIOS ROTATIVOS Y GOZAR DE BUENA SALUD. |

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Conducción, operación, limpieza y conservación del vehículo.
 - Realizar mantenimiento básico de la unidad.
 - Realizar la medición de los niveles de aceite.
 - Dar cuenta en forma oportuna sobre el estado operativo del vehículo.
 - cumplir con las tareas programadas.
 - cumplir con las tareas programadas.
- otras Actividades que asigne la subgerencia.



IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

| CONDICIONES | DETALLE |
|----------------------------------|--|
| LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO | SUB GERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA Y MAESTRANZA |
| DURACIÓN DEL CONTRATO | Inicio: 01 DE JULIO DEL 2015 Término: 31 DE JULIO DEL 2015 |
| REMUNERACIÓN MENSUAL | 1200.00 ((Mil Doscientos con 00/100 Nuevos Soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador. |

V. CRONOGRAMA Y ETAPA DEL PROCESO

| ETAPAS DEL PROCESO | CRONOGRAMA | ÁREA RESPONSABLE | |
|--|---|---|---|
| CONVOCATORIA | | | |
| 1 | Publicación de la convocatoria en la Pagina Institucional www.munives.gob.pe | El 19 Junio del 2015 | UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y LA UNIDAD DE DESARROLLO DE LA TECNOLÓGICO Y ESTADÍSTICA |
| 2 | Presentación del Curriculum Vitae Documentado y de la Ficha Curricular a la siguiente dirección : Sector 02, Grupo 15 Av. Revolución S/N | 19 Hasta el 22 de Junio del 2015 | MESA DE PARTES DEL PALACIO MUNICIPAL(CENTRAL) |
| SELECCIÓN | | | |
| 3 | Evaluación del Curriculum Vitae documentado. | 24 de Junio del 2015 | UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS |
| 4 | Entrevista Lugar: Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y la área respectiva. | 25 de Junio del 2015 Hora: Desde las 03:00 pm hasta 05:00 pm | SUB GERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA Y MAESTRANZA |
| 5 | Publicación de resultado final en la pagina Institucional www.munives.gob.pe link Convocatoria CAS. | 26 de Junio del 2015 | UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y LA UNIDAD DE DESARROLLO DE LA TECNOLÓGICO Y ESTADÍSTICA |
| SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO | | | |
| 6 | Suscripción del Contrato | El día 30 de Junio del 2015 | UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS. |



VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

| EVALUACIONES | PESO | PUNTAJE MÍNIMO | PUNTAJE MÁXIMO |
|--|-------------|-----------------------|-----------------------|
| EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA | 40% | | |
| <i>a. Experiencia</i> | 20% | | 15 Puntos |
| <i>b. Formación Profesional</i> | 15% | | 10 Puntos |
| <i>c. Conocimiento</i> | 5% | | 05 Puntos |
| Puntaje Total de la Evaluación del Curriculum | | | 30 Puntos |
| EVALUACIONES | 30% | | |
| <i>a. Evaluación de Conocimiento</i> | 30% | 20 | 30 Puntos |
| Puntaje Total Otras Evaluaciones | | | 30 Puntos |
| ENTREVISTA | 30% | | |
| Puntaje en la Entrevista Personal | | 30 | 40 Puntos |
| PUNTAJE TOTAL | 100% | | 100 Puntos |

El puntaje aprobatorio será de 90 puntos.

